

7.5. VARIOS

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2019-10019 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar en barrio Trebuesto.*

Por D. Jaime Gorrochategui González de Langarica, se solicita licencia de actividad para bar en un local situado en la planta baja del edificio nº 50 del barrio de Trebuesto de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, así como del art. 71 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre información pública, por un plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados, de cualquier modo, por la actividad o instalación puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en las oficinas municipales, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Guriezo, 5 de noviembre de 2019.

El alcalde,
Ángel Llano Escudero.

2019/10019